

Ingresa al despacho con solicitud.

Rama Jurisdiccional Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C. Bogotá D. C., primero de octubre de dos mil veinte

RADICACIÓN No. 2009-1884

Conforme al informe secretarial que antecede, por secretaria ofíciase al Archivo Central, a efectos de que procedan a desarchivar el proceso de la referencia y lo dejen a disposición de este despacho.

De igual manera por Secretaría verifíquese si el presente proceso cuenta con numero de paquete de archivo.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO NO. 46 <u>HOY 2 DE OCTUBRE DEL 2020.</u> La Secretaria LUISA FERNANDA LOZANO LINARES
--

JMF